



Se informa que en conversación conjunta con las Gremiales a fin de dar mayores posibilidades de clasificación a todos los SPC y en búsqueda de alternativas para una mejora en la actividad hípica local, se establece a partir de Junio 2025 que los llamados a inscripción al Programa Oficial estarán compuestos por 6 carreras de categoría Oficial, 1 carrera Oficial Intermedia y 1 carrera Extraoficial.

Además, formarán parte de las cartas a inscripción 2 carreras Extraoficiales "SULENTES", que a criterio de la Comisión de Carreras y en caso de no completarse con el mínimo requerido de inscriptos en algunas de las condiciones titulares antes detalladas, podrán integrar el Programa Oficial.

Atte.

Sociedad del Estado Municipal  
Hipódromo Rosario

**HIPODROMO INDEPENDENCIA  
DOMINGO 08 DE JUNIO DE 2025**

**1° CATEGORIA OFICIAL.**

**DISTANCIA 1.600 METROS**  
Para todo S.P.C de 4 años y más edad ganadores de 1 carrera o 5 años y más edad ganadores de 2 carreras.  
PESO: 4 años 58kg; 5 años y más edad 56kg. Recargo de 3 kg a los ganadores de 2 carreras.  
Premios: \$2.011.159 al 1°- \$473.214 al 2° - \$331.242 al 3° - \$272.118 al 4°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$6.000.-

**2° CATEGORIA OFICIAL.**

**DISTANCIA 1.200 METROS.** .  
Para todo S.P.C de 6 años y más edad perdedores.  
PESO: 6 años 58 kg; 7 años y más edad 56kg.  
Premios: \$1.869.195 al 1°- \$473.214 al 2° - \$331.242 al 3° - \$272.118 al 4°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$6.000.-

**3° CATEGORIA OFICIAL.**

**DISTANCIA 1.100 METROS.** (En caso de superar los 13 ratificados se correrá en distancia de 1.200 metros)  
Para todo S.P.C de 4 y 5 años perdedores  
PESO: 4 años 58kg; 5 años 56kg  
Premios: \$1.940.209 al 1°- \$473.214 al 2° - \$331.242 al 3° - \$272.118 al 4°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$6.000.-

**4° CATEGORIA OFICIAL.**

**DISTANCIA 1.100 METROS.** (En caso de superar los 13 ratificados se correrá en distancia de 1.200 metros)  
Para todo spc de 4 años y más edad ganadores de 1 carrera.  
PESO: 4 años 55Kg; 5 años 56kg; 6 años y más edad 56kg.  
Premios: \$2.011.159 al 1°- \$473.214 al 2° - \$331.242 al 3° - \$272.118 al 4°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$6.000.-

**5° CATEGORIA OFICIAL.**

**DISTANCIA 1.100 METROS.** (En caso de superar los 13 ratificados se correrá en distancia de 1.200 metros)  
Para yeguas de 3 años y más edad perdedoras.  
PESO: 3 años 58kg; 4 años 56kg; 5 años y más edad 54kg.  
Premios: \$1.987.443 al 1°- \$473.214 al 2° - \$331.242 al 3° - \$272.118 al 4°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$6.000.-

**6° CATEGORIA OFICIAL. "**

**DISTANCIA 1.200 METROS.**  
Para todo spc de 4 años y más edad ganadores de hasta 2 carreras o 5 años y más edad ganadores de 3 carreras.  
PESO: 4 años 56kg y 5 años y más edad 54kg. Recargo de 3kg por cada carrera ganada arriba de 1.  
Premios: \$2.011.159 al 1°- \$473.214 al 2° - \$331.242 al 3° - \$272.118 al 4°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$6.000.-

**7° CATEGORIA OFICIAL INTERMEDIA.**

**DISTANCIA 1.400 METROS.**  
Para todo S.P.C de 3 años y más edad perdedores. No podrán participar los S.P.C que hubiesen entrado segundos en alguna de sus 2 últimas participaciones oficiales  
PESO: 3 años 58kg, 4 años 56kg, 5 años y más edad 54kg.  
Premios: \$1.419.602 al 1°- \$338.010 al 2° - \$236.601 al 3° - \$194.370 al 4°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      RATIFICACIÓN A PREMIO: \$25.000.-

**8° CATEGORIA INDEPENDENCIA.**

**DISTANCIA 1.200 METROS.** (En caso de superar los 13 ratificados se correrá en distancia de 1.200 metros)  
Para productos de 2 años perdedores oficiales y extraoficiales.  
PESO: 56kg y 54kg. Respectivamente.  
Premios: \$772.441 al 1°- \$331.047 2°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      RATIFICACIÓN A PREMIO: \$25.000.-

**9° CATEGORIA EXTRAOFICIAL "SUPLENTE".**

**DISTANCIA 1.000 METROS.** (Se correrá con un máximo de 12 ratificados. No se modificara la distancia)  
Para yeguas 3 y 4 años perdedoras oficiales y extraoficiales.  
PESO. 3 años 58kg; 4 años y más edad 56kg  
Premios: \$772.441 al 1°- \$331.047 2°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      RATIFICACIÓN PREMIO \$25.000.-

**10° CATEGORIA EXTRAOFICIAL "SUPLENTE"**

**DISTANCIA 1.200 METROS.**  
Para todo S.P.C de 3 años y más edad perdedores oficiales y extraoficiales.  
PESO: 3 años 58kg, 4 años y más edad 56kg  
Premios: \$772.441 al 1°- \$331.047 2°.-  
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$18.000.-                      RATIFICACIÓN PREMIO \$25.000.-

**LAS CARRERAS "SUPLENTES" PODRÁN FORMAR PARTE DEL PROGRAMA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO Y A CRITERIO DE LA COMISIÓN DE CARRERAS.**

**INSCRIPCION: LUNES 2 DE JUNIO DE 2025. HASTA LAS 11:00 HORAS.**  
**FORFAIT Y COMPROMISO DE MONTA: MARTES 3 DE JUNIO DE 2025 HASTA LAS 11:00 HORAS.**  
**ANOTACIONES: 3415033127 (Programación Hípica) – 3415033637 (Secretaría de Carreras)**

**Información Importante: A pedido de la Gremial de Cuidadores Jockey y Aprendices en las carreras de 1.100mtros en caso de superar los 13 ratificados se correrá en una distancia de 1.200mtros; las carreras de 1.000mtros se correrá con un máximo de 12 ratificados quedando el resto de los inscriptos en calidad de suplentes de dicha competencia.**

**ES OBLIGACIÓN DE LOS ENTRENADORES Y/O PROPIETARIOS DE LOS CABALLOS QUE SE CLASIFIQUEN EN LOS DOS PRIMEROS PUESTOS DE LAS CARRERAS OFICIALES Y DEL PRIMER PUESTO DE LAS EXTRAOFICIALES, PRESENCIAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ORINA O CUALQUIER OTRO MATERIAL GENÉTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO EN EL ANÁLISIS QUÍMICO DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS. EN CASO DE NO COMPARENCIA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO POSTERIOR FUNDADO EN NINGÚN HECHO O CIRCUNSTANCIA RELATIVA A DICHO PROCEDIMIENTO.**